



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
RENTAS, PATENTES Y COBRANZAS

DECRETO N°: 0875/

Ref.- Aprueba Renovación Patentes de  
Alcoholes. -

TREHUACO:

28 DIC 2023

VISTOS:

- 1.- El Certificados N° 161, de fecha 18 de diciembre de 2023, Sesión extraordinaria N° 90 del H. Concejo Municipal, de fecha 15 de diciembre de 2023.
- 2.- Informe del Encargado de la Unidad de Rentas y Patentes.
- 3.- Ley de Alcoholes N° 19.925.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Renuévese las Patentes de Alcoholes que se indican:

Nombre	Rol	Rut	Clasificación
Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-33	7.725.034-4	"H"
Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1	"H"
Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4	"E"
Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"
Carmen Ximena Silva Sanhueza	4-3	10.996.796-k	"C"
Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1	"C"
Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4	"P"
Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.168.293-5	"A"
Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5	"C"
Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4	"G"
María Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-6	"C"
Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4	"H"
María Guisela Lara Mardones	4-26	5.983.467-3	"A"
María Guisela Lara Mardones	4-48	5.983.467-3	"C"
Minimarket MjValenzuela	4-53	77.010.866-7	"P"
María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4	"C"
Mery Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"
Andrés Alfredo Soñez Villabar	4-51	16.352.242-k	"P"
Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	17.217.836-7	"A"
Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	12.121.183-1	"P"
Sandra Arriagada Neira	4-57	13.972.487-9	"H"
Inversiones Monsalve Placencia	4-58	77.533.329-4	"H"
María José Osorio Espinoza	4-59	16.404.540-4	"P"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



VLP/ECR/fra-

Distribución: Archivo (1), Rentas y Patentes (1), Sec. Municipal (1), DAF (1)



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE.

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## Certificado N° 161.-

Trehuaco, diciembre 18 del 2023.

LUCY CARTES RAMIREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

### Certifica que:

En Sesión Ordinaria N°90 de fecha 15.12.2023 el H. Concejo Municipal de Trehuaco acordó por unanimidad de los presentes, por lo votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar la renovación de las siguientes patentes de alcohol con las siguientes observaciones:

Nº	Nombre	Rol	Rut	Clasificación	OBSERVACION
1	Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-23	7.752.034-4	"H"	SIN OBSERVACION
2	Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1	"H"	SIN OBSERVACION
3	Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"	SIN OBSERVACION
4	Carmen Ximena Silva Sanhueza	4-3	10.996.796-K	"C"	La renovación queda sujeta a que cumpla con los requisitos al 31.12.2023.
5	Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1	"C"	SIN OBSERVACION
6	Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4	"P"	SIN OBSERVACION
7	Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.168.293-5	"A"	SIN OBSERVACION
8	Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5	"C"	SIN OBSERVACION



9	Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4	"G"	SIN OBSERVACION
10	Maria Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-6	"C"	SIN OBSERVACION
11	Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4	"H"	SIN OBSERVACION
12	María Guísela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3	"A"	SIN OBSERVACION
13	María Guísela Lara Mardones	4-48	5.938.467-3	"C"	SIN OBSERVACION
14	Minimarket MjValenzuela	4-53	77.010.866-7	"P"	SIN OBSERVACION
15	María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4	"C"	SIN OBSERVACION
16	Mery Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"	La renovación queda sujeta a que cumpla con los requisitos al 31.12.2023.
17	Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	18.070.557-0	"P"	SIN OBSERVACION
18	Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	17.217.836-7	"A"	SIN OBSERVACION
19	Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	12.121.183-1	"P"	SIN OBSERVACION
20	Sandra Arriagada Neira	4-57	13.972.487-9	"H"	SIN OBSERVACION
21	Inversiones Monsalve Placencia	4-58	77.533.329-4	"H"	SIN OBSERVACION
22	Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4	"E"	SIN OBSERVACION
23	María José Osorio Espinoza	4-59	16.404.540-4	"P"	SIN OBSERVACION

Se extiende el presente certificado para ser presentado en unidad de Rentas y Patentes, DAF.



LUCY CARTES RAMIREZ  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

Distribución:

- La indicada.
- Archivos Sec. Municipal.



### RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES LEY 19.925

De acuerdo a la Ley 18.695, Articulo 65 letra Ñ, el Concejo Municipal aprueba la renovación de patentes de alcoholes, considerando esto y revisado los antecedentes de cada contribuyente que cuenta con una Patente de este tipo, no se presentan observaciones en 20 de las 23, estas son las siguientes:

Nº	Nombre	Rol	Rut	Clasificación
1	Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-23	7.752.034-4	"H"
2	Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1	"H"
3	Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"
4	Carmen Ximena Silva Sanhueza	4-3	10.996.796-K	"C"
5	Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1	"C"
6	Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4	"P"
7	Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.168.293-5	"A"
8	Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5	"C"
9	Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4	"G"
10	Maria Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-6	"C"
11	Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4	"H"
12	María Guisela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3	"A"
13	María Guisela Lara Mardones	4-48	5.938.467-3	"C"
14	Minimarket MjValenzuela	4-53	77.010.866-7	"P"
15	María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4	"C"
16	Mery Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"
17	Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	18.070.557-0	"P"
18	Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	17.217.836-7	"A"
19	Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	12.121.183-1	"P"
20	Sandra Arriagada Neira	4-57	13.972.487-9	"H"
21	Inversiones Monsalve Placencia	4-58	77.533.329-4	"H"
22	Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4	"E"
23	Maria Jose Osorio Espinoza	4-59	16.404.540-4	"P"

#### Notas:

- La contribuyente **Mery Sanhueza Muñoz**; Rut: 10.713.349-6, no entrego la documentación requerida para la renovación de su patente de Alcohol Letra "C" Restaurante, son atribuciones del Concejo Municipal la renovación, caducidad o si se clausura el lugar de funcionamiento hasta que la Contribuyente entregue en el Municipio los antecedentes correspondientes para su renovación y posterior apertura de funcionamiento.
- La contribuyente **Carmen Silva Sanhueza**; Rut: 10.996.796-K, adquirió la Patente de Alcohol Clase "C" Restaurant Rol 4-3, por transferencia Decretada por la Unidad de Rentas y patentes, pero aun no puede funcionar porque se encuentra en proceso de regularización del Local Comercial, son atribuciones del Concejo Municipal la renovación, caducidad o si se clausura el lugar de funcionamiento hasta que la Contribuyente entregue la recepción definitiva al Municipio en donde ejercerá la actividad comercial.
- La contribuyente **Carmen del Rosario Aguayo Amaya**, se encuentra actualmente con su Local Comercial cerrado por remodelación, se adjunta informe de Carabineros de Chile, son atribuciones del Concejo Municipal la renovación, caducidad o si se clausura el lugar de funcionamiento hasta que la Contribuyente informe al Municipio la reapertura para su renovación y posterior apertura de funcionamiento.



- Se adjunta informe de Carabineros de Chile, con respecto a infracciones cursadas, considerando el funcionamiento de los locales comerciales autorizados por el Municipio a través de Decreto Alcaldicio para ejercer la venta de Alcohol.

  
**FERMIN REYES ACEVEDO**  
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

CARABINEROS DE CHILE  
5TA. COMISARÍA QUIRIHUE  
RETEL TREHUACO

OBJ: **INFORME PATENTE DE ALCOHOLES:**  
Se remiten antecedentes.

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio <u>533</u>		Línea <u>09</u>
Entrada	Día	Mes
	<u>01</u>	<u>12</u>
Trámite	<u>Petrolero</u>	
Salida	Día	Año
	<u>01</u>	<u>12/23</u>

REF: Ord. Nro. 76, de fecha 27.11.2023, de la  
I. Municipalidad de Trehuaco.

NRO: 93 /

QUIRIHUE, Diciembre 01 del 2023.

DE : RETEN DE CARABINEROS TREHUACO.

A : I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.  
(Encargado de Rentas, Patentes y Cobranzas)

TREHUACO.-

1.- De conformidad a lo solicitado mediante el documento citado en el rubro referencia, se informa que durante el periodo año 2023, en el sector operacional de este destacamento se cursaron las infracciones que mas abajo se detalla.

NRO.	FECHA	NOMBRE DEL LOCAL	DIRECCION	INFRACCION	PARTE NRO.
01	25.04.2023	ESTEFANIA	LOS MANANTIALES NRO. 53	MANTENER LOCAL DE ALCOHOL, MINIMARKET, CON CONEXIÓN CASA HABITACIÓN	129
02	25.04.2023	JOEL ISA	LUIS HUMBERTO ROMERO NRO. 1008	MANTENER LOCAL DE ALCOHOL, MINIMARKET, CON CONEXIÓN CASA HABITACIÓN	130

1.- Es cuanto se informa.



JUAN A. FLORES LLANOS  
\*Sgt. 1ro. de Carabineros  
JEFE DE RETEN (S)

ANT. \_\_\_\_\_ /

JAFLL.

Distribución:

1.- La indicada.

2.- Archivo.

CARABINEROS DE CHILE  
STA. COMISARÍA QUIRIHUE  
RETEL TREHUACO

OBJ: **INFORME PATENTE DE ALCOHOLES**  
**LETRA H:** Se informa.

REF: Ord. Nro. 79, de fecha 07.12.2023, de la  
I. Municipalidad de Trehuaco.

NRO: 94/

QUIRIHUE, Diciembre 11 del 2023.

DE : RETEN DE CARABINEROS TREHUACO.

A : I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.  
(Encargado de Rentas, Patentes y Cobranzas)

TREHUACO.-

1.- De conformidad a lo solicitado mediante el documento citado en el rubro referencia, se informa que el local con patente Minimercado de Alcoholes, clasificación letra "H", ubicado en calle camino Público s/n, población Hernan Brañas, comuna de Trehuaco, de propiedad de Carmen del Rosario Aguayo Amaya, durante el periodo del mes de Julio, Agosto y Septiembre, del año en curso, se mantuvo funcionando en forma intermitente, periodo que fue fiscalizado por personal de servicio en la población de este destacamento.

2.- Es dable hacer presente que, con la finalidad de elaborar el presente informe, el dia 09 del presente mes, el Sgto. 1ro. Juan Flores Llanos, se entrevistó con la propietaria, Sra. Carmen del Rosario Aguayo Amaya, Cédula Nacional de Identidad Nro. 7.752.034-4, teléfono Nro. 974750474, la que manifestó que momentáneamente el local en cuestión se encuentra cerrado, en espera de concretar proyecto de remodelación, el cual continuara funcionando durante la segunda quincena de diciembre del año 2023.

3.- Lo anterior es cuanto se informa.



ANT.\_\_\_\_\_ /

JAFLL.

Distribución:

1.- La indicada.

2.- Archivo.



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	S/	Línea 10
Entrada	11/12/23	Die Mes Año
Trámite	Retirar	
Salida	11/12/23	

ROL: 4-55

**DECLARACION JURADA**

Yo: Pascual del Carmen Avendaño Chandia

Carné de Identidad: 10.297.534-0

Domiciliado en: Humberto Romero N° 1008, Estadio

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

Pascual AN

FECHA

07. DICIEMBRE. 2023

FIRMO (aron) ANTE MI EL (LOS) U'ORGANTE(S)  
precedentemente individualizado (s). Doy fe.  
Coelemu. 07 DIC 2023





REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600008169783

Código Verificación:  
4ea7b46232f3



600008169783

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : PASCUAL DEL CARMEN AVENDAÑO CHANDÍA

R.U.N. : 10.297.534-0 Fecha nacimiento: 25 Diciembre 1966

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

10297534-0 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

10297534-0 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 5 Diciembre 2023, 11:26.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: TREHUACO  
REGION : NUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1884803

RUN : 10297534-0

VZ7KCN

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

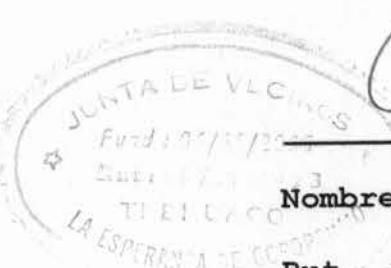
yo Claudia Gatica Arenas, RUT 12.121.183-1, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
"La Esperanza de Goropuño",  
Rut 65.738.610-3, ubicada en Villa la Alameda, pje: Los Cipres sh,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en  
Humberto Pomero 1008.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Gatica

Nombre: Claudia Gatica

Rut: 12.121.183-1

Fecha 11/12/23



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL:

**DECLARACION JURADA**

Yo Carmen Ximena Silva Santueza

Carné de Identidad 10.966.746-K

Domiciliado en Secor Melo s/n

Comuna de Trehuaco.

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

Carmen Ximena



FECHA

FIRMO (aron) ANTE MI EL (LOS) OTORGANTE (S)  
precedentemente individualizado (s). Doy fe.

Coelemu.

07 SEP 2023





REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600006593822

Código Verificación:  
1b51a245bf43



600006593822

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : CARMEN XIMENA SILVA SANHUEZA

R.U.N. : 10.966.796-K Fecha nacimiento: 23 Agosto 1963

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

10966796-K SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

10966796-K SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 22 Septiembre 2023, 09:55.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

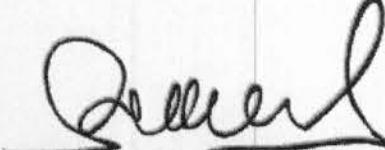
REGION : NUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



  
Victor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1880715

RUN : 10966796-K

A?9CHY

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

YO SARA Pino Chandia, RUT 11.913.226-6, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Mela,  
Rut 747296.DM-6, ubicada en Mela,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en  
Mela.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Sara Pino M.

Nombre: SARA Pino Chandia

Rut 11.913.226-6

JUNTA DE VECINOS MELA  
RUT:74.729.600-6  
COMUNA TREHUACO

Fecha 07/09/23



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	579	Línea 01
Entrada	Día	Mes
Trámite	07	12
Salida	2023	
Requerido		
07/12/23		

ROL: 4-50

DECLARACION JURADA

Yo: Paola Alejandra Cartes Placencia

Carné de Identidad: 13.794.635-1

Domiciliado en: Pob. Hernán Brañas, Camino Publico N° 361

Comuna de: Trehuaco

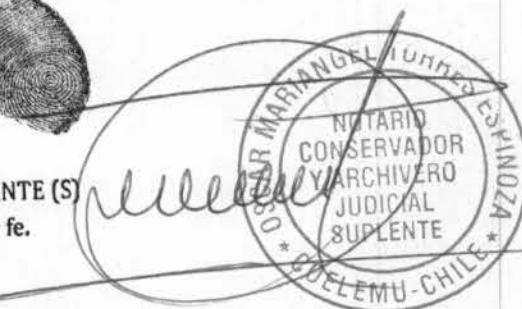
Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

Paola CP



FECHA

FIRMO (aron) ANTE MI EL (LOS) ORGANTE (S)  
precedentemente individualizado (s). Doy fe.  
Coelemu.

01 DIC 2023



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600008105739

Código Verificación:  
**651dd8cbbc72**



600008105739

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : PAOLA ALEJANDRA CARTES PLACENCIA

R.U.N. : 13.794.635-1 Fecha nacimiento: 23 Febrero 1980

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

13794635-1 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

13794635-1 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 1 Diciembre 2023. 12:05.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: COELEMU  
REGION : ÑUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1880717

RUN : 13794635-1

?\*8R&D

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

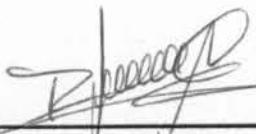
YO Rose Jerez Collillet, RUT 11.443.992-9, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Pobl. Henruec Brañas,  
Rut 74.906.700-4, ubicada en Los Bateos # 81,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

<input type="checkbox"/>	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en  
Parqueo Público # 361.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

  
\_\_\_\_\_  
Nombre: Rose Jerez C.  
Rut 11.443.992-9  
J.J.VV. Hernán Brañas  
Pers. Jur. N°10  
Folio 008.1990

Fecha 5/12/2023



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	534	Línea 09
Entrada	Día	Mes
Trámite	07	12
Salida	07	12

ROL: 4-54

DECLARACION JURADA

Yo: Madel Andrea Torres Placencia

Carné de Identidad: 19.251.338-3

Domiciliado en: Pob. Hernán Brañas, La Palmera s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

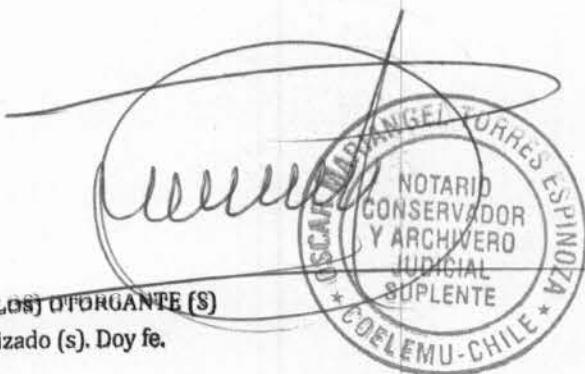
1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA 7 diciembre 2023

FIRMO (aren) ANTE MI EL (LOS) OFORGANTE (S)  
precedentemente individualizado (s). Doy fe.  
Coelemu. 07 DIC 2023



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
Nº 19.925.

yo CAROLINA BINELIS HERNANDEZ, RUT 15.172.627-5, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
JJVV Villa La Palmera,  
Rut 65.466.570-2, ubicada en LAS AIZAUCARIAS S/N,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en  
Calle Principal La Palmera S/N P.H. BIZANAS

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

CAROLINA B.  
Nombre: CAROLINA ANGÉLICA BINELIS HERNANDEZ  
Rut 15.172.627 -5.

JUNTA DE VECINOS  
VILLA LA PALMERA  
PAR. INZ. DE LA MUNICIPALIDAD  
TREHUACO

Fecha 01/12/2023



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 500540721019

Código Verificación:  
13b05a6d96b9



500540721019

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA

R.U.N. : 19.251.338-3 Fecha nacimiento: 27 Noviembre 1995

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

19251338-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

19251338-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 7 Diciembre 2023, 08:49.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	557	Línea
Entrada	Dia	Mes
Trámite	16	12
Salida	11	12
	23	

ROL: 4-35

DECLARACION JURADA

Yo: Juan de Dios Segundo Espinoza Pedreros

Carné de Identidad: 5.618.463-5

Domiciliado en: Pobl. Hernán Brañas Camino Publico s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

Juan Espinoza

FECHA

11-12-2023

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

yo Rosa Jerez Pdlibof ..., RUT 11.473.992-9, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Rob. Hernan Brañas,  
Rut 74.906.700-4, ubicada en Los Bateos # 81,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en  
Rob. Hernan Brañas H.B.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre: Rosa Jerez C.

Rut 11.473.992-9

*Rosa Jerez*  
J.J.VV. Hernán Brañas  
Pcrs. Jur. N° 10  
Folio 008.1990

Fecha 11/12/2023



REPÚBLICA DE CHILE



600008222373

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JUAN DE DIOS SEGUNDO ESPINOSA PEDREROS

R.U.N. : 5.618.463-5 Fecha nacimiento: 24 Mayo 1946

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

5618463-5 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

5618463-5 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 7 Diciembre 2023, 10:01.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

REGION : ÑUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1880715

RUN : 5618463-5

SKBBTC

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO			
Folio	379	Línea	11
Entrada	Día	Mes	Año
Trámite	22	12	23
Salida	22	12	23

ROL: 4-41

DECLARACION JURADA

Yo: Nancy Edith Figueroa Aguilera

Carné de Identidad: 10.114.985-4

Domiciliado en: Maitenco Alto s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA

13 - 12 - 2023



REPÚBLICA DE CHILE



500541031153

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : NANCY EDITH FIGUEROA AGUILERA

R.U.N. : 10.114.985-4 Fecha nacimiento: 16 Diciembre 1962

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS  
R U N FINES

10114985-4 SIN ANTECEDENTES PARTICULARRES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

10114985-4 SIN ANOTACIONES PARTICULARRES

FECHA EMISIÓN: 10 Diciembre 2023, 17:37.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

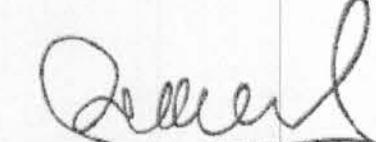
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



  
Victor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

yo Carolina A. Bini Melis Hernandez, RUT 15.172.627-5, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
J.J.V.V La Palmera,  
Rut 65.466.570-2, ubicada en  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra G, ubicado en  
SIN CAMPO Viejo Trehuaco.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Carolina B.  
Nombre: Carolina Bini Melis Hernandez

Rut 15.172.627-5

JUNTA DE VECINOS  
VILLA LA PALMERA  
P.C. S. J. J. V. V.  
TREHUACO

Fecha 12/12/2023



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO			
Folio	Día	Mes	Año
535	03	12	23
Trámite	Colento		
Salida	05	12	23

ROL: 4-5

**DECLARACION JURADA**

Yo: María Magdalena Gatica González

Carné de Identidad: 7.141.652-6

Domiciliado en: Luis Cruz Martínez N° 21

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA

5 - 12 - 2023



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600008092384

Código Verificación:  
e9520570933e



600008092384

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MARÍA MAGDALENA GATICA GONZÁLEZ

R.U.N. : 7.141.652-6 Fecha nacimiento: 23 Junio 1954

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

7141652-6 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

7141652-6 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 1 Diciembre 2023, 08:40.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

REGION : ÑUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1880715

RUN : 7141652-6

1JST5P

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

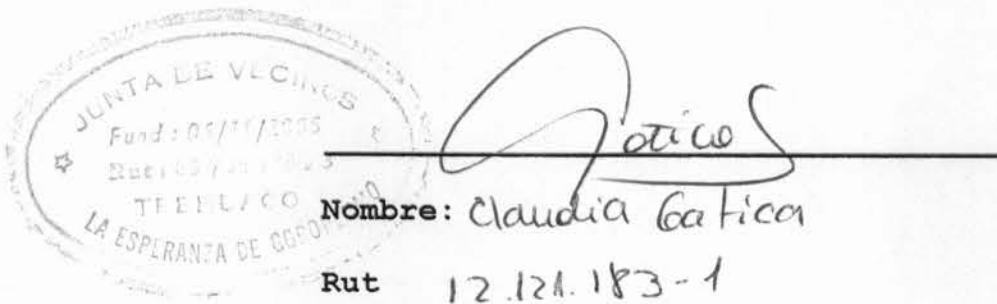
CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
Nº 19.925.

yo Claudia Gatica Arenas ..., RUT 12.121.183-1, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
"La Esperanza de Goropeumo"  
Rut 65.738.610-3..., ubicada en Villa la Alameda pje. Los Cipres s/p.  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en  
Luis Cruz Martinez N° 21

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Fecha 5/12/2023



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO			
Folio	535 Línea 11		
Entrada	Dia	Mes	Año
	05	12	23
Trámite	Renta 65		
Salida	05	12	23

ROL: 4-46

### DECLARACION JURADA

**Yo:** Mireya del Rosario Gómez Correa

**Carné de Identidad:** 8.672.883-4

**Domiciliado en:** Pob. Hernan Brañas Los Batros N° 41

**Comuna de:** Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

**FIRMA**

**FECHA** 4-12-2023



REPÚBLICA DE CHILE



500540280664

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MIREYA DEL ROSARIO GÓMEZ CORREA

R.U.N. : 8.672.883-4 Fecha nacimiento: 8 Agosto 1960

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

8672883-4 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

8672883-4 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 5 Diciembre 2023, 10:15.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebollo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
Nº 19.925.

yo Rosa Jerez Rollief, RUT 11.773.992-9, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Pob. Hernán Brañas  
Rut 11.496.700-4, ubicada en Los Bateos # 81,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en  
Los Bateos # 41

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

  
\_\_\_\_\_  
Nombre: Rosa Jerez P.  
Rut 11.773.992-9

J.J.W. Hernán Brañas  
Pers. Jur. N°10  
Folio 008.1990

Fecha 4/12/2023



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-26

**DECLARACION JURADA**

**Yo:** María Guicela Lara Mardones

**Carné de Identidad:** 5.983.467-3

**Domiciliado en:** Pob. Hernán Brañas N° 391

**Comuna de:** Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

**FIRMA**

**FECHA**

11/12/23

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

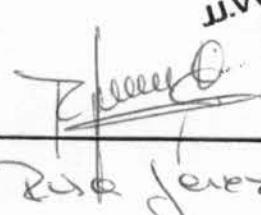
yo Rosa Jerez Collilof, RUT 11.773.992-9, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Pab. Hernán Brañas,  
Rut 11.906.700-4, ubicada en La Botica # 81,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra A, ubicado en  
Camino Público 391

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

  
\_\_\_\_\_  
Nombre: Rosa Jerez P.  
Rut 11.773.992-9

*J.W. Hernán Brañas  
Pers. Jur. N° 10  
Folio 008.1990*

Fecha 5/12/2023



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600008258695

Código Verificación:  
a219993a5147



600008258695

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MARÍA GUICELA LARA MARDONES

R.U.N. : 5.983.467-3 Fecha nacimiento: 10 Diciembre 1947

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

5983467-3 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

5983467-3 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 11 Diciembre 2023, 09:30.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

REGION : ÑUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1880715

RUN : 5983467-3

2YZNSR

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD  
TREHUACO

Folio 537 Línea 08

	Día	Mes	Año
Entrada	11	12	23
Trámite			Reclamación
Salida	11	12	23

ROL: 4-48

DECLARACION JURADA

Yo: María Guicela Lara Mardones

Carné de Identidad: 5.983.467-3

Domiciliado en: Pob. Hernán Brañas N° 391

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA

11/12/23

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

yo Rosa Jerez Rollíef, ..., RUT 11.443.992-9, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Rob. Hernán Bráñas,  
Rut 114.906.700-4 ubicada en los Botros,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

<input type="checkbox"/>	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en  
Larino Poblado 391.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

  
J.V. Hernán Bráñas  
Pcrs. Jur. N°10  
Folio 008.1990

Nombre: Rosa Jerez C.

Rut 11.443.992-9

Fecha 5/12/2023



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MARÍA GUICELA LARA MARDONES

R.U.N. : 5.983.467-3 Fecha nacimiento: 10 Diciembre 1947

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

REGISTRO GENERAL  
BUN FINES

5983467-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

BUN VIOLENCIA INTRAFINES

5963467-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

**FECHA EMISIÓN:** 11 Diciembre 2023, 09:30.

11 DICIEMBRE 20  
IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: COELEMU  
REGION : NUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
**Incorpora Firma Electrónica**  
**Avanzada**

1880715

RUN : 5983467-3

2YZNSN

[www.reqistrocivil.gob.cl](http://www.reqistrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO			
Folio	637	Línea 05	
Entrada	11	12	
Trámite	23		
Salida	11	12	
	Día	Mes	Año

ROL: 4-53

**DECLARACION JURADA**

Yo: Mirta Eugenia Tapia Pino

Carné de Identidad: 12.106.669-6

Domiciliado en: Gonzalo Urrejola N° 1372

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

**FIRMA** *Mirta Tapia Pino*

**FECHA** *10/12/2023*



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600008158608

Código Verificación:  
3417c714259c



600008158608

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MIRTA EUGENIA TAPIA PINO

R.U.N. : 12.106.669-6 Fecha nacimiento: 4 Septiembre 1976

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

12106669-6 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

12106669-6 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 5 Diciembre 2023, 08:33.

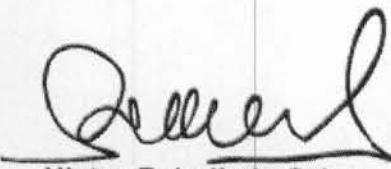
IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: COELEMU  
REGION : ÑUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



  
Victor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1880715

RUN : 12106669-6

-?9VGD

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
Nº 19.925.

yo Gonzalo Constantino Roncive, RUT 16.765.396-3, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Brisas del Lonquén,  
Rut 75.890.000-2, ubicada en JUW MACKENNA 200,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en  
Gonzalo Urejola # 1372

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre: Gonzalo Constantino

Rut 16.765.396-3



Fecha 10/12/23



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	29	Línea 68
Entrada	Día	Mes
Trámite	11	12
Salida	20	61
ROL: 4-45		

### DECLARACION JURADA

Yo: Maria Jose Osorio Espinoza

Carné de Identidad: 16.404.540-4

Domiciliado en: Gonzalo Urrejola s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4° de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA 11-12-23

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

yo CECILIA BELO GARRIDO ..., RUT 8.712.081-3, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
DESARROLLO Y EL ESFUERZO,  
Rut 65.003.782-0, ubicada en JUAN MACKENNA S/N,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en  
BONJALO UNNEJO 6 S/N

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Rut 8.712.081-3

CECILIA BELO GARRIDO  
bello

Fecha 11/12/23

SERVICIO DE REGISTRO  
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



FOLIO : 500541452441

Código Verificación:  
fd2379950304



500541452441

REPÚBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : MARÍA JOSÉ OSORIO ESPINOZA

R.U.N. : 16.404.540-4 Fecha nacimiento: 12 Febrero 1986

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N. FINES

16404540-4 SIN ANTECEDENTES<sub>PARTICULARES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N. FINES

16404540-4 SIN ANOTACIONES<sub>PARTICULARES</sub>

FECHA EMISIÓN: 12 Diciembre 2023, 09:16.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	5411	Línea
	Die	Mes
Entrada	12	12 23
Trámite	Rentales	
Salida	13	12 23

ROL: 4-51

**DECLARACION JURADA**

Yo: Andres Alfredo Soñez Villibar

Carné de Identidad: 18.070.557-0

Domiciliado en: Gonzalo Urrejola s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA

10.12.2023

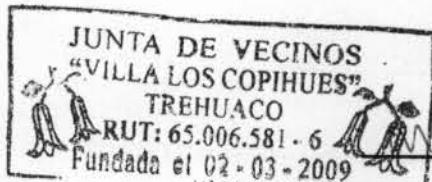
CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

yo natalia Mansalve Vera RUT 13382328-K en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Villa los copihues,  
Rut 13382328-K ubicada en Villa los copihues #82,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en  
Gonzalo Ureejola 1292.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: natalia Mansalve

Rut 13382328-K

Fecha 21/11/23



REPÚBLICA DE CHILE



500541805370

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ALFREDO ANDRÉS SOÑEZ VILLIVAR

R.U.N. : 18.070.557-0 Fecha nacimiento: 21 Noviembre 1992

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

18070557-0 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

18070557-0 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

**FECHA EMISIÓN:** 13 Diciembre 2023, 11:44.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-37

**DECLARACION JURADA**

**Yo:** Pablo Francisco Chandia Arce

**Carné de Identidad:** 17.217.836-7

**Domiciliado en:** Arturo Prat s/n

**Comuna de:** Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes". requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

**FIRMA**

**FECHA** 05 Diciembre 2023.-

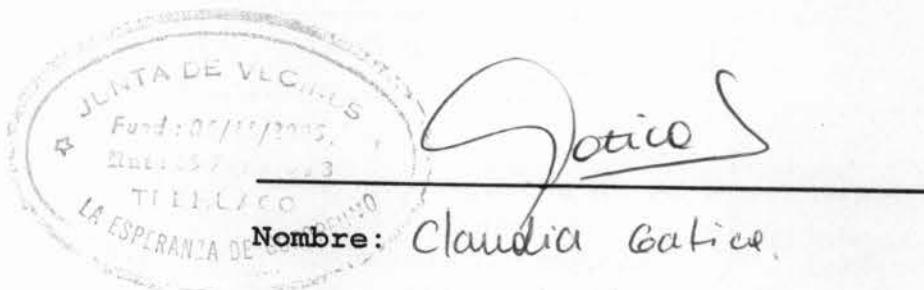
CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

yo Claudia Gatica Arenas..., RUT 12121.183-1, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
"La Esperanza de Goropeumo",  
Rut 65.738.610-3, ubicada en Los Cipreses s/n Villa La Alameda,...,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra A, ubicado en  
Arturo Prat s/n.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Fecha 06/12/23



REPÚBLICA DE CHILE



500541355746

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : PABLO FRANCISCO CHANDÍA ARCE

R.U.N. : 17.217.836-7 Fecha nacimiento: 13 Abril 1989

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

17217836-7 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

17217836-7 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 11 Diciembre 2023, 17:55.

Certificado Gratuito  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	635	Linea 10
Entrada	05/12/23	AM
Trámite	Receptor	
Salida	05	12 23

ROL: 4-56

**DECLARACION JURADA**

Yo: Claudia Ester Gatica Arenas

Carné de Identidad: 12.121.183-1

Domiciliado en: Humberto Romero N° 1103-A, Villa la Alameda

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA 05/12/2023.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
Nº 19.925.

yo Claudia Gatica Armer ..., RUT 12.121.183-1, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
"La Esperanza de Goropumo",  
Rut 65.738.610-3..., ubicada en Los Cipres s/n. Villa Le Almede...  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en  
Humberto Romero 1103-A.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Gatica

Nombre: Claudia Gatica

Rut 12121.183-1

Fecha 05/12/2023



REPÚBLICA DE CHILE



600008301835

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : CLAUDIA ESTER GATICA ARENAS

R.U.N. : 12.121.183-1 Fecha nacimiento: 8 Mayo 1979

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

12121183-1 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

12121183-1 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 12 Diciembre 2023, 10:59.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: TREHUACO

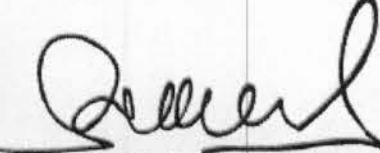
REGION : ÑUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



  
Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1884803

RUN : 12121183-1

NR!NTB

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		Línea	
Folio	02		
Entrada	12	12	23
Trámite	Perteneciente		
Salida	h	12	23

ROL: 4-23

### DECLARACION JURADA

Yo: Jova Arce Parra

Carné de Identidad: 7.053.914-4

Domiciliado en: Gonzalo Urrejola N°

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA 11 - 12 - 23 .

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

yo CECILIA BELLO GARNIDO ..., RUT 8-712.081-3, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
DESARROLLO Y EL ESFUERZO ...,  
Rut 65.003.782-0..., ubicada en JUAN MCKENNA S/N ...,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra E, ubicado en  
GONZALO UNILOSA S/N 667 .....

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: CECILIA BELLO GARNIDO

Rut 8-712.081-3

Fecha 11/12/23

SERVICIO DE REGISTRO  
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO: 500541451408

Código Verificación:  
8125079cd845



REPÚBLICA DE CHILE



500541451408

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para **FINES ESPECIALES**

NOMBRE : JOVA ARCE PARRA

R.U.N. : 7.053.914-4 Fecha nacimiento: 15 Febrero 1952

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS  
R U N FINES

7053914-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES  
7053914-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 12 Diciembre 2023, 09:14.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	6371	Línea 06
Entrada	Día	Mes
Trámite	11	12
Salida	11	12
ROL: 4-59		

### DECLARACION JURADA

Yo: Maria Jose Osorio Espinoza

Carné de Identidad: 16.404.540-4

Domiciliado en: Gonzalo Urrejola N° 667

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA 11-12-23

SERVICIO DE REGISTRO  
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500541452441

Código Verificación:  
fd2379950304



REPÚBLICA DE CHILE



500541452441

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para **FINES PARTICULARES**

NOMBRE :  
MARÍA JOSÉ OSORIO ESPINOZA

R.U.N. : 16.404.540-4 Fecha nacimiento: 12 Febrero 1986  
REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

16404540-4 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

16404540-4 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 12 Diciembre 2023, 09:16.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

YO CECILIA BELLO GARRIDO, RUT 8.712.081-3, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
DESARROLLO Y EL ESFUERZO,  
Rut 65.003.782-0, ubicada en JUAN PAREJAS SIN,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en  
60070 UNRESOL N° 667.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Rut 8.712.081-3

Fecha ..... / ..... / .....



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO			
Folio	Línea	65	
Entrada	Dia	Mes	Año
	14	12	23
Trámite	Patente		
Salida	14	12	23

ROL: 4-57

DECLARACION JURADA

Yo: Sandra Isabel Arriagada Neira

Carné de Identidad: 13.972.487-9

Domiciliado en: Pob. Villa el Sol, Los Manantiales N° 53

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA 15/12/2023.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
Nº 19.925.

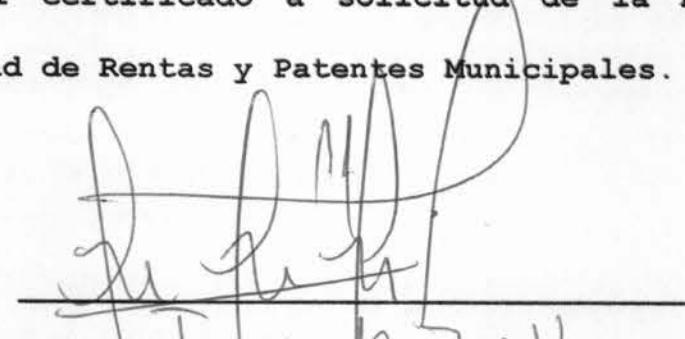
yo Fernanda Ros Valdebenito, RUT 17.637.016-5, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Villa el Sol,  
Rut 65.136.248-2, ubicada en Villa el Sol n° 131,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en  
los manantiales #53, Villa el Sol.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

  
\_\_\_\_\_  
Nombre: Fernanda Ros V.

Rut 17637.016-5

**Junta de Vecinos  
VILLA EL SOL  
TREHUACO  
65.136.248-2**

Fecha ..... / ..... / .....



REPÚBLICA DE CHILE



600008305135

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : SANDRA ISABEL ARRIAGADA NEIRA

R.U.N. : 13.972.487-9 Fecha nacimiento: 25 Octubre 1981

**REGISTRO GENERAL DE CONDENAS**

R U N FINES

13972487-9 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

13972487-9 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 12 Diciembre 2023, 11:31.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: TREHUACO  
REGION : ÑUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebollo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1884803

RUN : 13972487-9

9--F-N

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	590	Línea 14
Entrada	Dia	Mes
Trámite	13	12
Salida	13	12

ROL: 4-23

DECLARACION JURADA

Yo: Carmen del Rosario Aguayo Amaya

Carné de Identidad: 7.752.034-4

Domiciliado en: Pob. Hernan Brañas s/n, Camino Publico

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalando cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholos", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA



FECHA

FIRMO (aron) ANTE MI EL (LOS) OTORGANTE (S)  
precedentemente individualizado (s). Doy fe.

Coelemu.

12 DIC 2023

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
Nº 19.925.

YO Rosa Pérez Collao, ..., RUT 11.773.992-9, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Pob. Hernán Brañas,  
Rut F1806.400-4, ubicada en Los Robles # 81,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en  
Parqueo Público.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre: Rosa Pérez P.

Rut 11.773.992-9

J.J.VV Hernán Brañas  
Pers. Jur. N° 10  
Folio 008.1990  
Folio 008.1990

Fecha 13.12.2023



REPÚBLICA DE CHILE



500541486811

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : CARMEN DEL ROSARIO AGUAYO AMAYA

R.U.N. : 7.725.034-4 Fecha nacimiento: 1 Mayo 1953

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS  
R U N FINES

7725034-4 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

7725034-4 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 12 Diciembre 2023, 10:32.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO			
Folio	S 5	Línea 5	
Entrada	Día	Mes	Año
Trámite	06	12	23
Salida	Celeste		
	06	12	23

ROL: 4-10

DECLARACION JURADA

Yo: Ana Luisa Arce Nova

Carné de Identidad: 11.568.484-1

Domiciliado en: Calle Arturo Prat N° 169-B

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

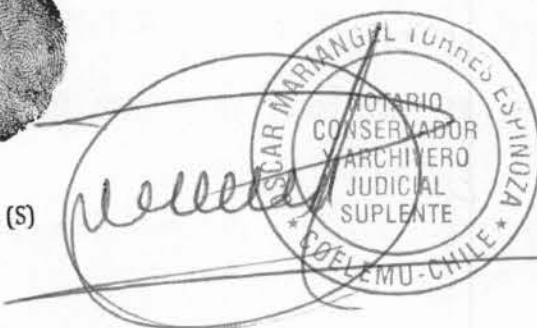


FECHA

FIRMO(aron) ANTE MI EL (LOS) O'ORGANTE(S)  
precedentemente individualizado (s). Doy fe.

Coelemu.

06 DIC 2023



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
N° 19.925.

YO Pecilio Belle Gomido, RUT 8712081-3, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Desarrollo y el Esfuerzo,  
Rut 65.003.782-0, ubicada en Calle Juan Rockenwo S/N,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en  
Arturo Prat N° 169-B

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Fecha 05/12/23



REPÚBLICA DE CHILE



500540113408

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ANA LUISA ARCE NOVA

R.U.N. : 11.568.484-1 Fecha nacimiento: 21 Junio 1970

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

11568484-1 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

11568484-1 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

**FECHA EMISIÓN:** 4 Diciembre 2023, 13:03.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	Línea 04	
Entrada	Día	Mes
555	04	12
Trámite	Reclutar	
Salida	03	12

ROL: 4-25

DECLARACION JURADA

**Yo:** Susana del Carmen Díaz Muñoz

**Carné de Identidad:** 10.168.293-5

**Domiciliado en:** Pob. Hernán Brañas, Los Raulíes N° 463

**Comuna de:** Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

**FIRMA**

**FECHA** 04-12-2023



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500539812642

Código Verificación:  
98343e52e595



500539812642

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : SUSANA DEL CARMEN DÍAZ MUÑOZ

R.U.N. : 10.168.293-5 Fecha nacimiento: 16 Julio 1965

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS  
R U N FINES

10168293-5 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

10168293-5 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 1 Diciembre 2023, 11:48.

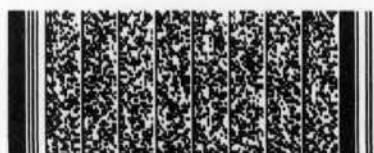
Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
Nº 19.925.

yo Rosa Jerez Rollíez, ..., RUT 11.773.992-9, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Pobl. Hernán Brañas,  
Rut 14.906.700-4, ubicada en Los Bateos # 81,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra A, ubicado en  
los Paulicet #463 H.Brañas

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

\_\_\_\_\_  
Nombre: Rosa Jerez R.

Rut 11.773.992-9

J.J.VV. Hernán Brañas  
Pers. Jur. N°10  
Folio 008.1990

Fecha 4.12.1.2023



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO				
Folio	20	Línea 14		
Entrada	Día	Mes	Año	
Trámite	07	12	23	
Salida	Colemu	07	12	23

ROL: 4-58

DECLARACION JURADA

Yo: Luis Andrés Placencia Cortez

Carné de Identidad: 16.033.073-2

Domiciliado en: Arturo Prat s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA 07/12/2023

PIRMO (aren) ANTE MI EL (LOS) OFORGANTE (S)  
precedentemente individualizado (s). Doy fe.  
Coelemu.

07 DIC 2023



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
Nº 19.925.

yo ..... Ricardo Bello Gomolo ..., RUT 8712081-3, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Desarrollo y el Esfuerzo  
Rut 65.003.782-0, ubicada en Calle Juan Rockero s/n,  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en  
Bartino Rent s/n

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Rut 8712081-3

Fecha 05/12/23



500540717063

REPUBLICA DE CHILE

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

LUIS ANDRÉS PLACENCIA CORTEZ

R.U.N. :

16.033.073-2 Fecha nacimiento: 23 Abril 1985

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

16033073-2 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

16033073-2 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN:

7 Diciembre 2023, 08:28.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

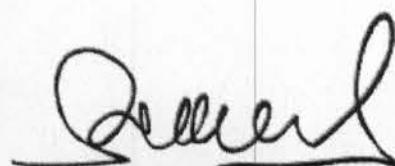
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



  
Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD  
TREHUACO

Folio	548	Linea	07
Entrada		Dia	
Trámite		Mes	
Salida		Año	

P. A. D.  
Colenten  
M. T. P. S.

ROL: 4-40

DECLARACION JURADA

Yo: Mery de las Mercedes Sanhueza Muñoz

Carné de Identidad: 10.713.349-6

Domiciliado en: Puahun s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

**FIRMA**

**FECHA**

18.12.2023



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO: 600008458808

Código Verificación:  
3d78883a9df5



600008458808

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MERY DE LAS MERCEDES SANHUEZA MUÑOZ

R.U.N. :

10.713.349-6 Fecha nacimiento: 8 Septiembre 1954

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

10713349-6 SIN ANTECEDENTES<sub>ESPECIALES</sub>

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

10713349-6 SIN ANOTACIONES<sub>ESPECIALES</sub>

FECHA EMISIÓN: 19 Diciembre 2023, 11:07.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

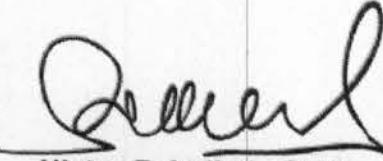
REGION : ÑUBLE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



  
Victor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1880715

RUN : 10713349-6

=ZN4Vn

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS  
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY  
Nº 19.925.

yo Gonzalo Alviul Chándra, ..., RUT 14.391.130-6, en mi  
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada  
Boca Itata Sector Puchun  
Rut 65.565.960-7, ubicada en Puchun s/n  
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en  
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en  
Sector rural de Puchun

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de  
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



G. Alviul.

Nombre: Gonzalo Alviul Chándra

Rut 14.391.130-6

Fecha 18/12/2023